

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del lunes 22 de noviembre la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. La violencia contra las mujeres es un problema estructural mundial que requiere respuestas globales, estatales, autonómicas y locales. Tanto la normativa internacional, con el Convenio de Estambul, como la autonómica, con la Ley Foral 14/2015 contra la violencia de las mujeres, promueven planes, programas y actuaciones para su erradicación.

Es necesario seguir recordando que las mujeres sufren por el mero hecho de ser mujeres. Puede ser de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, en la vida pública o privada. Este maltrato encuentra su explicación en las desigualdades y las discriminaciones persistentes que todavía les afectan en todos los ámbitos de la vida: social, económico, político y cultural.

Avanzamos hacia una sociedad mejor: más igualitaria, justa y libre de violencias. El compromiso de las instituciones, del movimiento feminista y de la sociedad en general han construido una estructura que apoya y acompaña a las mujeres víctimas supervivientes sea cual sea su origen, edad, clase social,

Desde nuestra responsabilidad como institución pública, queremos rendir homenaje y ofrecer un reconocimiento público a las víctimas y supervivientes de la violencia contra las mujeres. Especialmente queremos recordar a la mujer asesinada en el mes de julio en Murchante y a la mujer superviviente de la brutal agresión en Azagra.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra se suma a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.
2. El Parlamento de Navarra muestra su compromiso a favor de la igualdad y de una sociedad libre de violencia contras las mujeres y las niñas.
3. El Parlamento de Navarra se adhiere al manifiesto de la red de técnicas de igualdad "Una violencia, mil formas", que pretende poner el foco en el carácter estructural de la violencia machista, una violencia que se expresa de mil formas diferentes, expresando su rechazo hacia todas las formas de violencia contra las mujeres, en cualquier ámbito y contexto.


4. El Parlamento de Navarra apoya el impulso de las entidades locales para incorporar a la agenda política medidas que garanticen el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencias, en colaboración con los colectivos de mujeres y feministas y la ciudadanía en su conjunto. Garantizando el cumplimiento de las obligaciones recogidas en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres y en el Plan de Acción de la misma, así como garantizar protocolos de coordinación entre los diferentes recursos las nuevas normativas relacionadas con las violencias machistas y la actualización del pacto de estado.

4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir trabajando de forma coordinada con otras instituciones y con la ciudadanía para mejorar la calidad de las medidas integrales que impulsamos para la atención, prevención, investigación y sensibilización, así como la protección, el acceso a la justicia y la reparación a las mujeres que sufren por la violencia machista, y a sus hijas e hijos.

5. El Parlamento de Navarra participará el jueves a las 12 horas en el acto organizado por el Instituto Navarro de Igualdad del Gobierno de Navarra en el Paseo Sarasate.

En Iruña-Pamplona, a 22 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned above the name of the president.

Unai Hualde Iglesias